

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 80/17
SEPTIEMBRE/2017
Período 18/09/17 al 22/09/17

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

DR. NESTOR HERNAN MARTEL Secretario de Gobierno	C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA Secretaria de Hacienda	ING. EDUARDO NIEDERLE Secretario de Obras Públicas
DRA. MARIA GUADALUPE TOLOZA Secretaria de Salud y Bienestar Social	ING. JUAN JOSE CONTRERAS Secretario de Servicios Públicos	PROF. CLAUDIA TERESA BOLOMO Secretaria de Educación
ARQ. LUIS ALBERTO MAUBECIN Secretario de Cultura y Deporte	SRA. MARIA PIA CABRAL Secretaria de Comunicación	DR. CARLOS GABRIEL ROMERO Sec. de Desarrollo Económico y Empleo
DRA. MARÍA SYLVIA JIMENEZ Secretaria de Protección Ciudadana	SR. NICOLÁS FERNANDO VERON Sec. del Ambiente y Espacio Público	CPN. ALDO GABRIEL SARQUIS Sec. de Planeamiento y Modernización

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
09/11/2017

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 80/17 – Septiembre/2017 – Período 18/09/17 al 22/09/17.

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 80/17

DECRETOS SINTETIZADOS: Período 18/09/17 al 22/09/17.-

DCTO. N° 1339 (18/09/2017): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de Asesor, ----- con rango de Administrador, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. MARTÍN HUGO ALBERTO, D.N.I N° 18.187.912, con retención del cargo presupuestario que revista a la fecha de la presente designación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1339.pdf>

DCTO. N° 1340 (18/09/2017): Auspiciando evento boxístico “La Pelea del Año”, duelo de --- ----- campeones, donde se enfrentarán en combate Adrián “Chuky”, Verón Vs Miguel “La Joya” Barrionuevo, el día 7 de Octubre en la provincia de Buenos Aires. Otorgando subsidio por PESOS CIEN MIL CON 00/100 CTVOS (\$ 100.000,00) a favor de MARTÍNEZ PABLO GUSTAVO, D.N.I N° 13.835.505, manager del boxeador Barrionuevo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1340.pdf>

DCTO. N° 1341 (18/09/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TRES MIL CON - ----- 00/100 Ctvo. (\$ 3.000,00), a favor de GALEANO GRETEL, D.N.I N° 24.916.632, destinado a solventar los gastos que demandará la organización del Foro de Juventudes sobre Derechos Humanos, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1341.pdf>

DCTO. N° 1342 (18/09/2017): Adhiriendo la Municipalidad de San Fernando del Valle de ---- ----- Catamarca al Decreto Acuerdo Provincial N° 457 de fecha 16/04/2014.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1342.pdf>

DCTO. N° 1343 (18/09/2017): Otorgando subsidios por la suma de PESOS DOS MIL CON - ----- 00/100 (\$ 2.000,00) a favor de cada una de las personas que se detalla: CARRAZCO ISAURA ANAHÍ, D.N.I N° 30.107.816 – PEREYRA ELVIRA FRANCISCA, D.N.I N° 14.899.017 – CARRAZCO FRANKLIN ORLANDO, D.N.I N° 25.746.428 – ROMERO ALEJANDRO LEÓNIDES, D.N.I N° 25.302.335 – CARRAZCO

LINDA CELESTE, D.N.I N° 29.414.009 – CARRAZCO NÉLIDA LUCÍA, D.N.I N° 26.685.261; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago totalizando la suma de PESOS DOCE MIL CON 00/100 (\$ 12.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1343.pdf>

DCTO. N° 1344 (18/09/2017): Adjudicando en carácter de donación a favor de la Sra. -----
----- CORDERO ROMINA VERÓNICA, D.N.I N° 29.783.755, el inmueble de propiedad de la Municipalidad de la Capital, identificado como Lote A, descrito en Ordenanza N° 6748/17. Adjudicando en carácter de donación a favor de la Sra. CORDERO LUISA VIVIANA, D.N.I N° 14.324.685, el inmueble de propiedad de la Municipalidad de la Capital, identificado como Lote B, descrito en la Ordenanza N° 6748/17. Autorizando a Escribanía de Gobierno Municipal a otorgar Escritura Traslativa de Dominio, previo cumplimiento de lo especificado en la Ordenanza mencionada y de las previsiones de la Ordenanza N° 875/77 y sus modificatorias.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1344.pdf>

DCTO. N° 1345 (18/09/2017): Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi N° 351, ---
----- titularidad del Sr. LUIS ALBERTO ARCE, D.N.I N° 08.560.102, a favor del Sr. PABLO ROBERTO SÁNCHEZ, D.N.I N° 38.627.247; afectando al Servicio de Taxi, el automóvil Dominio AB313HF.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPC-1345.pdf>

DCTO. N° 1346 (18/09/2017): Autorizando la transferencia de la Licencia de Remis N° 221, -
----- titularidad del Sr. JERÓNIMO OSCAR FERREYRA, D.N.I N° 20.777.228, a favor del Sr. PEDRO FEDERICO LAVALLEN, D.N.I N° 31.170.488; afectando al Servicio de coches de Remis, el automóvil Dominio PBK538.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPC-1346.pdf>

DCTO. N° 1347 (18/09/2017): Otorgando subsidio a favor de la Sra. GONZÁLEZ VERA ----
----- MARÍA DEL VALLE, D.N.I N° F6.028.286, por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 Ctvo. (\$ 3.800,00), destinado a afrontar los gastos de traslado y estadía para asistir a la Elección de la Reina Nacional e Internacional del Adulto Mayor en la ciudad de Termas de Río Hondo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1347.pdf>

DCTO. N° 1348 (18/09/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DOS MIL -----
----- QUINIENTOS CON 00/100 Ctvo. (\$ 2.500,00), a favor del Sr.
EDUARDO MARCELO OLIVA, D.N.I N° 23.854.869, destinado a la compra de anteojos
recetados para su hija Mayra Priscila Oliva, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir
Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1348.pdf>

DCTO. N° 1349 (18/09/2017): Otorgando subsidio a favor de LÓPEZ CARRIZO JAVIER ---
----- ANDRÉS, D.N.I N° 31.134.470, por la suma de PESOS
OCHENTA MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 80.000,00). Destinado a afrontar gastos por razones
de salud de su hijo López Arreguez Fermín quien padece cardiopatía congénita compleja
HLHS (ventrículo izquierdo hipoplásico), debiendo someterse a ciertas cirugías con el fin de
mejorar su calidad de vida; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1349.pdf>

DCTO. N° 1350 (18/09/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DIEZ MIL CON --
----- 00/100 Ctvo. (\$ 10.000,00), a favor de la Sra. SUSANA DEL
VALLE BARRIONUEVO, D.N.I N° 12.796.344, miembro de la Parroquia “San José
Obrero”, destinado a los gastos de organización de la celebración de Ordenación Sacerdotal
del seminarista Carlos Alexis Rodríguez, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir
Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1350.pdf>

DCTO. N° 1351 (18/09/2017): Promulgando Ordenanza N° 6845/17, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 07/09/2017, mediante la cual
se exime del pago del Tributo que incide sobre los inmuebles: Matrícula Catastral N° 07-25-
24-6251, a la Sra. ESPECHE RITA MARÍA ALEJANDRA, D.N.I N° 20.588.542 y Matrícula
Catastral N° 07-22-02-5442, a la Sra. OLIVA NIEVES SUSANA, D.N.I N° 11.682.983,
conforme Art.1°-Anexo II-Ordenanza N° 2918/95. Se exime del pago del Tributo que incide
sobre Cementerio, Nicho 638-21-1 Ampliación Virgen del Valle, a la Sra. OLIVA NIEVES
SUSANA, D.N.I N° 11.682.983, conforme Art.1°-Anexo II-Ordenanza N° 2918/95.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1351.pdf>

DCTO. N° 1352 (18/09/2017): Promulgando Ordenanza N° 6842/17, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 24/08/2017, mediante la cual se exime del pago del Tributo que incide sobre los cementerios al Sr. SALVADOR GREGORIO MARTÍNEZ, D.N.I N° 8.560.946, conforme Art.1° -Ordenanza N° 2918/95 – Anexo II.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1352.pdf>

DCTO. N° 1353 (18/09/2017): Promulgando Ordenanza N° 6789/17, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 08/06/2017, mediante la cual se declara de utilidad pública y sujeta a expropiación una fracción de terreno, parte de mayor extensión de la parcela M.C N° 07-21-30-4492, plano de Subdivisión (Resolución N° 242/76 - Archivo N° 244 - Departamento Capital). Se declara de utilidad pública y sujeta a expropiación dos (2) fracciones de terreno, parte de mayor extensión de la parcela M.C N° 07-21-30-4089, plano de rectificación de mensura y subdivisión (Resolución N° 967/00 - Archivo N° 1644 - Departamento Capital). Se declara de utilidad pública y sujeta a expropiación una (1) fracción de terreno, parte de mayor extensión de la parcela M.C N° 07-21-30-2782, plano de rectificación de mensura y subdivisión (Resolución N° 967/00 - Archivo N° 1644 - Departamento Capital). Con la FE DE ERRATA, dictada por el Concejo Deliberante mediante Decreto de Presidencia N° 896 de fecha 24 de Agosto de 2017.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1353.pdf>

DCTO. N° 1354 (19/09/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS QUINCE MIL -----
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 15.000,00), a favor de la apoderada de la Asociación Civil Sin Fines de Lucro “Circo Social ACLAP”, CACCIATO SOFÍA EUGENIA, D.N.I N° 32.282.722, destinado a solventar los gastos que demandará de organización del 1° Festival Internacional de Circo Social y Arte Transformador; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1354.pdf>

DCTO. N° 1355 (19/09/2017): Aprobando el Convenio de Avenimiento suscripto entre la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca CUIT N° 3099901035-7 y los Sres. FERNÁNDEZ LUIS EDGARDO, D.N.I N° 18.060.633 y Sra. CHAILE CLAUDIA DEL VALLE, D.N.I N° 21.057.490, en carácter de titulares dominial y registral del inmueble identificado con Matrícula Catastral N° 07-25-34-1249, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmobiliaria en Folio Real Matrícula N° 28.476, por la suma total de PESOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS (\$ 50.700). Incorporando la parcela mencionada

al Patrimonio Municipal como bien perteneciente al Dominio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1355.pdf>

DCTO. N° 1356 (19/09/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCUENTA ----- MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 50.000,00), a favor de la Sra. CECILIA CATALINA CÓRDOBA, D.N.I N° 11.983.619, puestera del Mercado de Abasto Municipal; a fin de brindar apoyo económico para reacondicionar su puesto y recuperar parte del capital de trabajo utilizado en el traslado, mobiliarios y elementos de trabajo. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1356.pdf>

DCTO. N° 1357 (20/09/2017): Auspiciando el concierto denominado “El tenor Nicolás ----- Romero y amigos en concierto”, en el Cine Teatro Catamarca, el día 07 de octubre del corriente año. Otorgando subsidio por la suma de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 60.000,00), a favor del Sr. ROMERO RAÚL NICOLÁS, D.N.I N° 32.681.671, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1357.pdf>

DCTO. N° 1358 (20/09/2017): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. ----- MONTENEGRO MARÍA BENITA BEATRÍZ, D.N.I N° 17.028.640, Artesana en Piedra Rodocrosita; por un monto de PESOS DIECIOCHO MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 18.000,00), destinado a la compra de una máquina perforadora de piedra ultrasonido. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1358.pdf>

DCTO. N° 1359 (20/09/2017): Ratificando en todos sus términos la Resolución DGRM N° --- 922/17, por la cual se hace lugar a la acción de repetición planteada por el Sr. SERGIO MARCELO VERA, D.N.I N° 17.638.113. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor del Sr. Vera por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO TRIENTA Y TRES CON 87/100 Ctvos. (\$ 3.133,87). Autorizando a la Dirección de Tesorería a repetir el pago indebido efectuado por el Sr. Vera, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 16/100 Ctvos. (\$ 2.842,16), imputados a la Mc. N° 07-22-01-7033-0000,

conforme: Art.64 del Código Tributario Municipal – Art.1° de la Res. DGR N° 922/17, y lo determinado por la Dirección de Recaudación (fs.46).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1359.pdf>

DCTO. N° 1360 (20/09/2017): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las -----
----- personas, cuyos montos se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 10.400,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1360.pdf>

DCTO. N° 1361 (20/09/2017): Auspiciando el Proyecto Clínica de Fútbol Fundación Real ----
----- Madrid, organizado por Cruz University Study y Research Center, los días 25 al 29 de septiembre del corriente. Otorgando subsidio a favor de CRUZ CÉSAR NORMANDO, D.N.I N° 17.313.795, por la suma total de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 10.000,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1361.pdf>

DCTO. N° 1362 (20/09/2017): Aceptando a partir del día 08 de septiembre de 2017, la -----
----- renuncia presentada por la agente JOVITA NICOLASA MOLINA, D.N.I N° 05.602.260, Leg. N° 4349, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la Dirección General de Parque Automotor área Secretaría de Servicios Públicos, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1362.pdf>

DCTO. N° 1363 (20/09/2017): Aceptando a partir del día 11 de septiembre de 2017, la -----
----- renuncia presentada por el agente MANUEL MARCIAL MARIONI, D.N.I N° 10.170.179, Leg. N° 3143, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Administración de Bromatología área Secretaría de Planeamiento y Modernización, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1363.pdf>

DCTO. N° 1364 (20/09/2017): Adjudicando en calidad de permisionario la Licencia de Remis
----- N° 389 al Sr. JORGE ATILIO DÍAZ, D.N.I N° 25.254.991,

por encontrarse reunidos la totalidad de los requisitos exigidos por Ordenanza N° 2509/92 y su modificatoria Ordenanza N° 6657/16, quedando sujeto al cumplimiento de las exigencias establecidas en ellas. Afectando a la prestación del servicio público de Remis, el automóvil Dominio AB322RD.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPC-1364.pdf>

DCTO. N° 1365 (20/09/2017): Incorporando a partir del 20 de Septiembre de 2017, a la -----
----- Planta de Personal Permanente de la Administración Pública Municipal del presupuesto vigente al agente ROMAN JORGE LUNA, D.N.I N° 35.388.522, Leg. N° 6970, Cat.08, Agrupamiento Profesional, con prestación de servicios en la Dirección General de Diseño y Construcción de Espacios Verdes área Secretaría de Ambiente y Espacio Público.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1365.pdf>

DCTO. N° 1366 (21/09/2017): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -----
----- montos se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 29.900,00), a favor de la Sra. RAMONA INÉS ACOSTA, D.N.I N° 11.982.446, Directora de Asistencia Social Directa; informando a la Sra. Acosta que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1366.pdf>

DCTO. N° 1367 (21/09/2017): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las -----
----- personas, cuyos montos se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1367.pdf>

DCTO. N° 1368 (22/09/2017): Aprobando la Reglamentación de la Ordenanza N° 6042/15. ---
----- (Publicación Especial – Boletín N° 71/17).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1368.pdf>

DCTO. N° 1369 (22/09/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DOCE MIL CON -----00/100 Ctvo. (\$ 12.000,00), a favor de TOLOZA ALEJANDRA MARCELA, D.N.I N° 18.060.725, destinado a solventar gastos por razones de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1369.pdf>

DCTO. N° 1370 (22/09/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DOCE MIL CON ----- 00/100 Ctvo. (\$ 12.000,00), a favor de la Sociedad Argentina de Genética, Comisión Organizadora Local, destinado a cubrir los gastos del servicio de catering en el Acto Inaugural del “XLVI Congreso Argentino de Genética y IV Reunión Regional SAG-NOA”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de la firma comercial MARCHETTI NOGUERA FRANCISCO (Estilo Gourmet) CUIT N° 20-34777750-2.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1370.pdf>

DCTO. N° 1371 (22/09/2017): Auspiciando el Proyecto solidario “HOOD CORRE”, ----- organizado por el Instituto Superior Enrique Hood, otorgando subsidio por la suma total de PESOS CUATRO MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 4.000,00) a favor de SAKALIAN LILIANA MARÍA, D.N.I N° 13.819.011, apoderada legal de la Institución; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1371.pdf>

PUBLICACIONES DEMORADAS

DCTO. N° 1305 (11/09/2017): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN ----- MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 1.500,00) a favor de cada uno de los empleados que se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador por la suma total PESOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 CTVOS (\$ 37.500,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1305.pdf>